A las 11:04 once horas con cuatro minutos del 30 de noviembre de 2021, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **octava sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| **1. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación respecto del seguimiento del Registro Estatal de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de noviembre de 2021.****2. Informe sobre la implementación de la “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.”****3. Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre las actividades realizadas durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.****4. Asuntos generales.** |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **Zoad Jeanine García González** | “Buenos días a las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las representaciones de los partidos políticos que hoy nos honran con su asistencia.En términos de la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2021 y, siendo las 11:04 once horas cuatro minutos del día 30 de noviembre de 2021, iniciamos la **octava** **sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.“En ese tenor, le solicito al secretario técnico que verifique la asistencia virtual a la presente videoconferencia y, de ser el caso haga, la declaratoria de existencia de quórum.” |
| **Secretario Técnico** | “Muchas gracias consejera presidenta, buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, nacionales y locales, el día de ayer 29 de noviembre del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día, así como los documentos relacionados en dicho documento.”Se encuentran siguiendo esta sesión a través de videoconferencia:

|  |  |
| --- | --- |
| **Integrantes** | **Cargo** |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo |
| Lic. Oscar Amézquita González | Representante de Movimiento Ciudadano |
| Lic. Rodrigo Solís García  | Representante del partido MORENA |
| Lic. Ana Teresa Rodríguez Yerena | Representante del partido HAGAMOS |
| Lic. Enrique Lugo Quezada | Representante del partido FUTURO |
| Mtra. María Rosas Palacios | Directora de Igualdad de Género y No Discriminación |
| Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar. |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.A continuación, le solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | “Con gusto consejera presidenta, lo procedente es someter a la consideración de los integrantes de la comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos enlistados en dicho documento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento interior de este organismo electoral, en términos del artículo 37 del reglamento también de este organismo electoral.”  |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día que fue circulado y, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados entre ustedes. Estoy atenta.De no haber intervenciones, le solicito al secretario técnico que tenga a bien tomar la votación correspondiente.” |
| **Secretario Técnico** | “Con gusto consejera presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la comisión si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en dicho documento, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.” |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

 |
| **AC01/CIGND****30-11-21** | **Punto de acuerdo:**Se aprueba el proyecto orden del día, en los términos propuestos, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados en el orden del día, por unanimidad de votos. |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario, por favor proceda con el orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **1. Informe que rinde la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto del seguimiento del Registro Estatal de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de noviembre de 2021.** |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario técnico. Para hacer la presentación de este informe cedo el uso de la palabra a la maestra María Rosas Palacios, quien es la directora de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto, a efecto de que haga, como ya mencioné, la presentación correspondiente.” |
| **María Rosas Palacios** | “Muy buenos días a todas y a todos, consejera presidenta Zoad Jeanine, consejeras integrantes, Silvia Guadalupe, Claudia Alejandra, saludo también a las representaciones de los partidos políticos, con mucho gusto daré este informe para lo cual me permitiré compartir pantalla. Desde esta dirección, se da cuenta que se integró al registro nacional y estatal de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, al ciudadano César Langarica Santana, en su calidad de propietario del medio de comunicación denominado “Reporte Diario” en cumplimiento a la resolución emitida por el tribunal electoral, con número de expediente PSE-TEEJ-171/2021, como saben este registro lo pueden consultar en nuestra página de internet, y también ahí mismo se pueden ir a la liga del registro nacional, o también directamente en la página del INE lo pueden consultar. Es cuánto.” |
| **Zoad Jeanine García González** | “Gracias directora. Está a su consideración el informe rendido, ¿alguien desea hacer alguna intervención?Al no ser así, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **2. Informe sobre la implementación de la “Red Nacional de Candidatas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco”** |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario técnico. Para efecto de presentar este informe, que no está por demás decir, que fue circulado junto con la convocatoria y dispensada su lectura, no obstante, queremos destacar algunos aspectos, directora me apoyas con la presentación, por favor.En lo que pones la presentación, le consulto al representante del partido MORENA que en el chat manifiesta tener una pregunta, ¿es respecto de este tema o es sobre algún otro asunto? Ok, bien entonces lo atendemos ahí por el chat.Bien, gracias directora por ponerla. Bueno, como ustedes saben y se informó desde la sesión ordinaria de este órgano que celebramos en el mes anterior, se impulsó en este Proceso Electoral extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, nuevamente la Red Nacional de Candidatas, esto con el objeto de dar orientación, acompañamiento y seguimiento a las campañas de candidatas para identificar posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, y en su defecto poderlas acompañar. También para difundir información, que como ya en repetidas ocasiones hemos manifestado en esta comisión y en varios eventos, hemos encontrado la necesidad de socializar qué es la violencia política, cuáles son las conductas que la constituyen y cómo debe y ante quién denunciarse, esto porque a raíz de unas reuniones que tuvimos con candidatas y, de una encuesta que hicimos internamente y una encuesta que apoyamos en su difusión que fue elaborada por el CIDE, encontramos que gran parte, las candidatas no identifican que están siendo víctimas de violencia política, esto porque está tan normalizada, que luego asumen que es el costo que deben de pagar por osar, participar en una campaña para ser electa a un cargo de elección popular.Entonces, bueno, tuvimos el día 2 de noviembre, se registraron en total 133 candidatas mujeres, a cada una de ellas les hicimos llegar un oficio personalizado en el que les invitábamos a adherirse a esta red, no obstante no en todos los casos tuvimos una respuesta favorable, entonces adheridas formalmente tuvimos 44 candidatas, no obstante como parte de las actividades de socialización, difusión y comunicación con candidatas creamos un chat de dos vías con las candidatas, donde les hacíamos llegar información y nos pusimos a sus órdenes para en caso de que requirieran alguna información, asesoría, acompañamiento. A este se sumaron, aun cuando no estaban adheridas, más de 50 candidatas.Y bueno, entre las acciones de arranque, el día 5 de noviembre se emitió un comunicado de prensa, para dar a conocer la implementación de esta red de candidatas y hacer un llamado a quienes estuvieran en ese supuesto para que se sumaran o se adhirieran a la red. El día 5 y 6 de noviembre, se les hizo llegar esta invitación que ya les mencioné, y el 8 de noviembre se puso a disposición, en la página electrónica del instituto, un micrositio con la información alusiva a esta red de candidatas, y en él se depositó un cartel de información para hacer como un llamado, que ustedes lo pueden ver ahí en pantalla. También pusimos ahí a su disposición un formato de denuncia de violencia política, a través del procedimiento especial sancionador, esto con la intención de, quien se encontrara en ese supuesto, facilitar la elaboración de esta denuncia o queja, que sabemos que no en todos los casos las candidatas cuentan con una formación de abogada, y pues en ausencia de una defensoría de oficio en estos temas, creemos que es importante facilitarles herramientas que les permitan acceder a una justicia de manera más ágil.También, hicimos una charla el día 11 de noviembre con las candidatas donde les presentamos cual eran los objetivos de esta red de candidatas, les invitamos a que se adhirieran y les dijimos, groso modo, qué era la violencia, cuáles son las conductas y cómo denunciarlas.Posteriormente, se les invitó a una sesión de capacitación especializada, sobre los medios de defensa contra la violencia política en razón de género, en el día 13 trece de noviembre, y en esta participaron personal de la dirección que les impartió la capacitación, personal de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, estaba el agente del ministerio público, y otra servidora pública de esa fiscalía, que les dio una charla, sobre cómo denunciar penalmente la violencia política, a las candidatas. Asimismo, tuvimos también el apoyo de una organización civil a través de Sandra Martínez que también les dio una charla sobre, y se puso a su disposición en caso de que requirieran acompañamiento.Pusimos a su disposición, de las candidatas también, también a través de este grupo abierto de *WhatsApp* y publicado en la página, una línea telefónica para poderles dar orientación en su caso, un correo electrónico y bueno, el micrositio que ya lo manifesté.Y dimos difusión a través de redes sociales, a través de radio, a través de prensa, en algunas entrevistas y ya en este momento lo que tenemos previsto es hacer una reunión con quienes participaron como candidatas, para recuperar su voz como lo hicimos también en el proceso ordinario, y poder identificar, ir mejorando las acciones que implementa esta red.Cabe destacar aquí que si bien no es parte del informe que se les hizo llegar, pero encontramos una necesidad de implementar, no solo la red de candidatas sino una red de mujeres en el servicio público, porque gran parte de los actos o de las conductas de violencia se dan en el ejercicio del cargo, no solo en las campañas, por lo que posteriormente estaremos implementando una red en este sentido.Está a su consideración este informe, ¿si alguien desea intervenir?De no ser el caso, le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | “Gracias consejera presidenta, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, doy cuenta que se ha integrado a los trabajos de esta comisión el licenciado Abel Gutiérrez López, representante del Partido del Trabajo.”Realiza lo solicitado. |
| **3. Informe que rinde la titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral sobre las actividades realizadas durante el Proceso Electoral Extraordinario 2021 del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario técnico. Bienvenido Abel a la sesión. Para presentar este informe le voy a ceder el uso de la voz a la directora María Rosas para que haga la presentación.”  |
| **María Rosas Palacios** | “Con mucho gusto presidenta, me voy a permitir también compartir mi presentación.Efectivamente, la dirección tuvo una participación en lo que fue el Proceso Electoral Extraordinario de Tlaquepaque, Jalisco; en lo que tuvo que ver con el registro de candidaturas.Se recibieron, como ustedes bien saben, planillas de 10 partidos políticos, y del 29 de octubre al 1°de noviembre, de las 232 solicitudes de registro a las candidaturas fueron rechazadas solo algunas, y bueno, en particular como se da cuenta aquí en el informe, 5 debido que omitieron presentar documentación requerida, quedando 227 con el siguiente desglose; se hizo la revisión de lo que tiene que ver con paridad de género, paridad vertical, también lo que tiene que ver con la revisión de la acción afirmativa de juventud, y se hicieron los requerimientos pertinentes, 3 y de los cuales fueron debidamente solventados.También, por otro lado, la dirección actualizó estos carteles para promover y facilitar el voto para las personas con discapacidad, también uno dirigido a la comunidad sorda y también en náhuatl, porque tenemos el registro, según lo que nos comentó la Comisión Estatal Indígena, que es la población más grande indígena que existe en ese municipio. Es cuanto.” |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias directora, está a su consideración este informe.Al no haber intervenciones, le pido al secretario que continúe con el desarrollo de la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **4. Asuntos generales** |
| **Zoad Jeanine García González** | “Muchas gracias secretario técnico, se encuentra abierto este punto del orden del día, ¿si alguien desea agendar algún tema?De no ser así, agradezco la colaboración y el trabajo de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación en las actividades que desarrolló durante el proceso y durante todo este mes con el impulso de la red de candidatas, reconozco y valoro su esfuerzo y pues un agradecimiento a cada integrante del equipo.Si no hay ninguna otra intervención, siendo las 11:24 once horas veinticuatro minutos del día de la fecha, se da por concluida esta sesión, muchísimas gracias por su asistencia.” |
| **Por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** |
| **Zoad Jeanine García González** Consejera electoral presidenta de la Comisión |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista** Consejera electoral integrante  | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**Secretario Técnico |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **octava sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el 30 de noviembre de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=Oi7cAPFC4Yo> -----------------------------------------  |